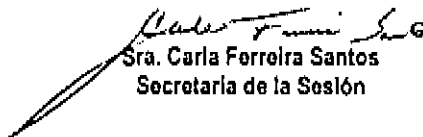


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALENTY S.A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil catorce, a las diez horas, en el inmueble ubicado en el quinto piso de las calles Pedro Carbo 553 y Vélez-Luque, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía SALENTY S.A., legalmente representada por su Gerente General, señora Carla Ferreira Santos, con la concurrencia de sus accionistas: la compañía EDENBERRY LIMITED., legalmente representada por su Apoderado el Ab. Leonardo Carlos Stagg Peña, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el AB. JORGE ENRIQUE CHAVEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc, la Ab. Gabriela Chávez Muirragui y como Secretaria de la Junta su titular, Sra. Carla Ferreira Santos. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas con las acciones representadas y votos que le corresponden. La Presidente Ad-Hoc declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y ratificar las gestiones del comisario. DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2013, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: UNO: Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, así como ratificar sus gestiones. DOS: Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 4.215,88, del mismo que luego de deducir el 15% de participación de los trabajadores e Impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US\$ 62,62, el mismo que los accionistas resolvieron se transfiera a la Cuenta Resultados Acumulados. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. *f) p. Edenberry Limited, Ab. Leonardo Carlos Stagg Peña, en calidad de Apoderado; f) Ab. Jorge Chávez Mera; en calidad de Accionista; f) Ab. Gabriela Chávez Muirragui, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Sesión; y, Sra. Carla Ferreira Santos, en calidad de Secretaria de la Sesión.-*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-


Sra. Carla Ferreira Santos
Secretaria de la Sesión